

# Subdelegación Caleta Olivia

Departamento Deseado - Provincia de Santa Cruz

Importancia estratégica de la instalación  
de la Subdelegación Caleta Olivia

26 de Marzo 2021

Subdelegación Caleta Olivia

# RESUMEN ESTRATÉGICO – ENARGAS y GERENCIA DELEGACIONES

---

- El ENARGAS es un Organismo con competencia nacional, por lo que resulta esencial su presencia en las distintas provincias de nuestro país, resultando de interés que los usuarios y usuarias, así como aquellos potenciales usuarios y usuarias del Servicio Público de Transporte y Distribución de Gas ejerzan sus derechos fundamentales conforme lo dispuesto por la Ley 24.076, las respectivas Licencias y la Constitución Nacional.
- La Gerencia Regional Delegaciones del ENARGAS tiene como una de sus funciones primarias la supervisión, contralor, coordinación y gestión de las actividades desarrolladas por las Delegaciones y Subdelegaciones en pos de proteger adecuadamente los derechos de los usuarios y usuarias, futuros usuarios y usuarias y terceras/terceros interesados del servicio de distribución de gas natural y gas licuado por redes, de acuerdo con los objetivos fijados por la máxima Autoridad del Organismo y la normativa vigente.
- Entiende en la atención de consultas y reclamos ejerciendo las acciones necesarias para la adecuada protección de los derechos de los usuarios y las usuarias (actuales y potenciales) en el ámbito de su competencia y canaliza las consultas y requerimientos recibidos en las Delegaciones y Subdelegaciones desde las distintas entidades representativas de usuarias/usuarios, organismos nacionales, provinciales y municipales; considerando los lineamientos de la Gerencia de Protección del Usuario.
- En la Provincia de Santa Cruz opera la Licenciataria Camuzzi Gas del Sur S.A., que presta servicio en la zona a más de 52.400 usuarios y usuarias, y la subdistribuidora Distrigas S.A., que según datos de facturación a diciembre 2020 tiene alrededor de 63.000 usuarios.
- Existen proyectos que tienen por finalidad abastecer a similares localidades por parte de Distrigas S.A. y Camuzzi Gas del Sur S.A.

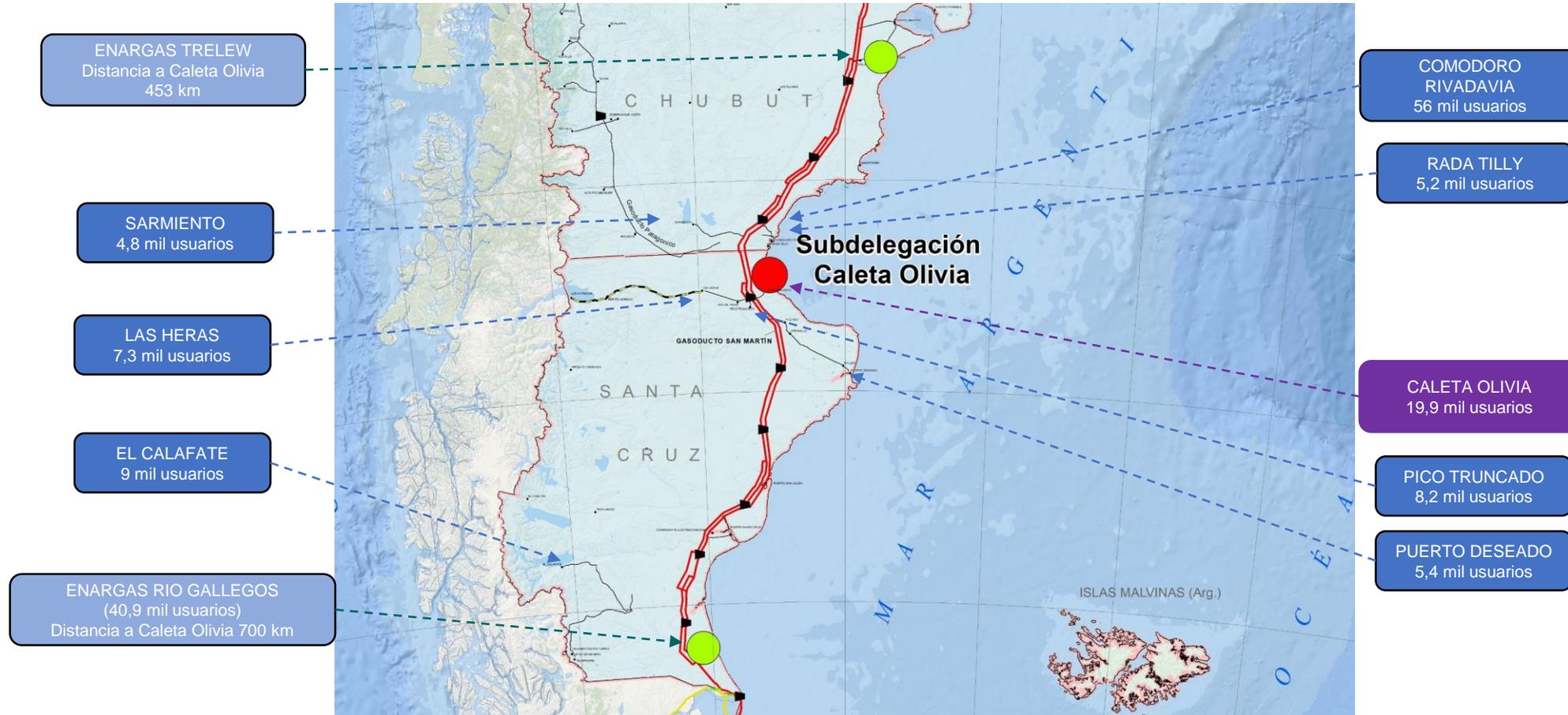
# RESUMEN ESTRATÉGICO – SUBDELEGACIÓN CALETA OLIVIA

- La apertura de la Subdelegación Caleta Olivia generará una presencia efectiva del ENARGAS, redundando en una situación de **mayor cercanía** del Organismo con los Usuarios y Usuarías (actuales y potenciales), las Prestadoras del Servicio, Organizaciones Sociales-Sindicales, Entidades de Representación Colectiva, Defensorías, Organismos y dependencias de los Estados provinciales y municipales.
- En la zona de influencia existen **116.000 usuarias y usuarios** activos beneficiados directamente.
- Sus principales funciones serán:
  - **Atención personalizada** respecto a la recepción de reclamos comerciales y técnicos vinculados con la prestación del servicio y asesoramiento sobre sus derechos.
  - **Incrementar la protección** de los derechos de usuarios y usuarias del servicio, contacto directo con los mismos y canales dinámicos para el flujo de trámites, información y comunicación.
  - Recibir y presentar ante la Sede Central del ENARGAS tramites o reclamos por deficiencias del servicio público, los que luego recibirán el tratamiento conforme la normativa ENARGAS que resulte de aplicación o según el Organismo determine.
  - El tratamiento de reclamos comerciales y técnicos se verá enriquecido y favorecido con la apertura de la Subdelegación Caleta Olivia en una Provincia cuyo territorio es muy extenso y en la que la Delegación Regional se encontraba muy distante de un centro poblacional tan importante.
  - Contribuir a que obtengan la información pertinente de las Prestadoras de los Servicios a efectos de que estas encaucen las acciones correspondientes para concretar la **expansión del servicio público de gas por redes, sea de obras paralizadas como de nuevos emprendimientos**, en el marco de la normativa aplicable.
- Con esta Subdelegación se establece presencia del ENARGAS en la zona de la cuenca productora de hidrocarburos del Golfo de San Jorge de gran importancia gasífera en el país (junto a la cuenca austral en 2019 suman casi la mitad de la producción gasífera nacional) y cuya producción se inyecta en el Gasoducto General San Martín de TGS S.A.
- Hasta el momento las delegaciones o sedes de ENARGAS más próximas a esta zona son las de Río Gallegos, a 700 km y la de Trelew, a 450.
- En síntesis, esta es una de las zonas mas alejadas de las actuales delegaciones (más de 1.000 km de distancia entre sí).



# RESUMEN ESTRATÉGICO – SUBDELEGACIÓN CALETA OLIVIA

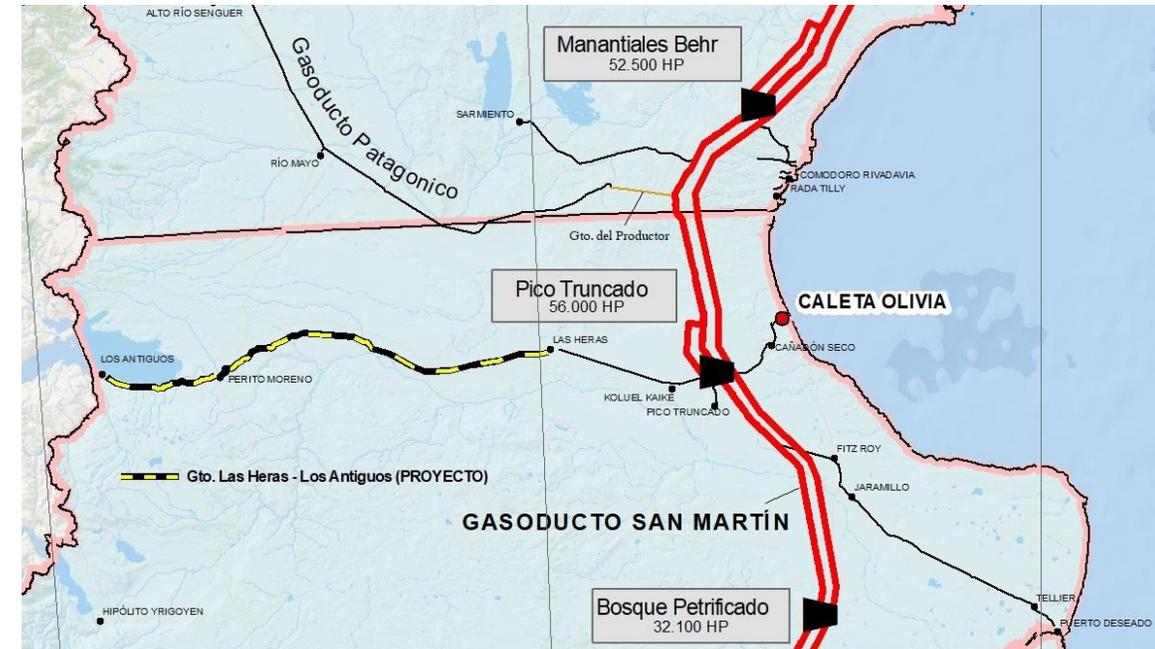
- En la zona de influencia existen **116.000 usuarias y usuarios** activos beneficiados directamente.



# CONSIDERACIONES SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE

# GASODUCTO GENERAL SAN MARTÍN

- El Gasoducto General San Martín es de vital importancia para el Servicio Público de Transporte ya que recoge la inyección de las cuencas Austral y del Golfo de San Jorge y entrega gas natural a lo largo de toda la Patagonia argentina. De esta manera, atraviesa 5 provincias, pasando por un HUB emblemático de nuestro Sistema en la localidad de Bahía Blanca, cuyo nodo recibe además 2 gasoductos troncales con cabecera en la cuenca neuquina, y luego finaliza su trazado en el Anillo de GBA.
- La zona tiene relevancia histórica, logística, estratégica y en su capacidad de transporte:
  - **HISTÓRICA:** inicialmente el gasoducto San Martín comenzaba su recorrido en la zona productora de Comodoro Rivadavia, con llegada a Buenos Aires.
  - **ESTRATÉGICA:** el Gasoducto San Martín confluye con el Patagónico. Además el Proyecto Norte (Santa Cruz) tiene su cabecera en la Planta de Pico Truncado. Con los proyectos de desarrollo gasífero en marcha, Pico Truncado pasa a ser un HUB para el Sistema de Transporte.
  - **LOGÍSTICA:** la Subdelegación en Caleta Olivia podría brindar soporte logístico para llegar a las plantas compresoras Bosque Petrificado, Pico Truncado y Manantiales Behr, así como las trazas de gasoductos y redes en las auditorías de campo. Este rol se explica por la cercanía al aeropuerto de Comodoro Rivadavia, la Ruta Nacional N.º 3 y el puerto de Aguas Profundas,
  - **CAPACIDAD:** el Gasoducto San Martín tiene una capacidad de transporte de en cabecera de aproximadamente 28 MMm<sup>3</sup>/día, la cual aumenta a 37 MMm<sup>3</sup>/día a partir de la Planta Compresora Pico Truncado, permitiendo la inyección de la producción de la cuenca Golfo San Jorge.



# COMPLEJO PICO TRUNCADO (HUB)

---

- El Complejo Pico Truncado operado por Transportadora de Gas de Sur S.A. se compone de la PC Pico Truncado 1 que contiene 4 Turbocompresores marca Hispano Suiza, modelo THM 1.203 de 7.500 HP de potencia cada uno identificados como TC01, TC02, TC03 y TC04 respectivamente; y la PC Pico Truncado 2 que contiene a 2 Turbocompresores marca Solar, modelo Mars 90 de 13.000 HP de potencia cada uno identificados como TC05 y TC06 respectivamente.
- El Complejo Pico Truncado cuenta con un cromatógrafo que opera “on-line” y está identificado como 38-GC-6001. La composición determinada en este equipo es representativa del área cromatográfica (AC 512) que rige para las mediciones internas de planta (gas combustible y operativo) y los PM 40, 44 y 45 entre otros.
- Desde el sistema de transporte (Gasoducto San Martín) se entrega gas a través de los PM 40 (consumos zonales de Pico Truncado), PM 44 (transferencia a Cañadón Seco) y PM 45 (Koluel Kaike Piedra Clavada).
- Es una zona de producción gasífera de relevancia a nivel país (Cuenca del Golfo de San Jorge) destacándose entre otros ingresos: Cerro Dragón (PM 413), El Huemul (PM 389), Cañadón Seco (PM 427), Los Perales (PM 359).
- Desde la salida de la Planta Cañadón Seco Camuzzi Sur le transfiere gas a Distrigas S.A. para su distribución en Caleta Olivia.
- Los volúmenes máximos y mínimos día de Caleta son de 600.000 m<sup>3</sup>/día y de 70.000 m<sup>3</sup>/día en Julio y Febrero de 2020 respectivamente. YPF aporta 100.000 m<sup>3</sup>/día parejo todo el año.

# CONSIDERACIONES SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN

# ASPECTOS PRINCIPALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DISTRIBUCIÓN

---

- **Atención personalizada respecto a reclamos vinculados con la prestación del servicio, en virtud a la alta densidad de usuarios abastecidos y a abastecer en la zona**

Los habitantes de la zona patagónica, Sur de la provincia de Chubut y norte de la de Santa Cruz que podrá atender la Subdelegación permitirá a todos aquellos cuya conectividad a la web se vea dificultada o carezcan de la posibilidad de acceso contar con un canal de atención y recepción de los problemas con el servicio que el prestador le suministre.

- **Mayor presencialidad en los centros de consumos residencial que los existentes en la actualidad, procurándose entonces una mejora en la receptividad presencial de los inconvenientes de los usuarios y el más rápido intento de satisfacer sus inquietudes y reclamos**

Se ofrecerá un servicio a la comunidad para poder acercar soluciones de forma ágil a pesar de las distancias de los centros de consumo con las Delegaciones existentes. Actualmente la distancia puede ser un factor limitante para que los usuarios encuentren la solución rápida a sus problemas con la prestación del servicio público de gas por redes, que es de gran importancia estratégica en el territorio sur por el rigor climático de la zona. Dicho, esto, desde el ENARGAS se está trabajando en la actualización tecnológica a los efectos de optimizar las comunicaciones, para reducir o limitar el factor “distancia”.

- **Ciudades de relevancia como Comodoro Rivadavia, podrán ser atendidas con mayor asiduidad que lo que ocurre al presente, ya que las actuales Delegaciones están muy alejadas**

Las actividades de control técnico que desarrolla personal del ENARGAS se verán facilitadas y podrán ejecutarse con mayor frecuencia contando con personal en zona, fundamentalmente porque puntos de gran concentración de instalaciones se encuentran al presente muy alejadas cuando se analiza la actual disposición de las delegaciones regionales existentes a la fecha.

# ASPECTOS PRINCIPALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DISTRIBUCIÓN

---

- **Usuarios de la zona a abarcar por parte de la Subdelegación Caleta Olivia:**

En la zona de influencia existen **116 mil usuarias y usuarios** activos beneficiados directamente

Aproximadamente el 60% de los usuarios (gas natural y GLP) están localizados en la parte Sur de la provincia de Santa Cruz y el resto en la Norte.

Entre Caleta Olivia (19,9 mil), Las Heras (7,3 mil), Pico Truncado (8,2 mil) y Puerto Deseado (5,4 mil), que son las localidades más pobladas al Noreste de la provincia de Santa Cruz, se abarcaría el 36% de los usuarios. En El Calafate (9,0 mil), Rio Gallegos (40,9 mil), 28 de Noviembre (2,9 mil) y Comandante Luis Piedrabuena (3,2 mil), se encuentran casi el 50% de los usuarios.

A su vez, podría brindar servicios a la Provincia de Chubut, en el gran centro de consumo de Comodoro Rivadavia con 56 mil usuarios, Rada Tilly (5,2 mil usuarios) y Sarmiento (4,8 mil usuarios).

# ASPECTOS PRINCIPALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DISTRIBUCIÓN

---

- **Punto técnicamente estratégico dado que presenta altos consumos y, por ende, cuenta con gran concentración de instalaciones de superficie que atienden los prestadores del servicio de distribución**

Las características de las instalaciones aledañas a Caleta Olivia dan fundamento a la necesidad de contar con personal en las cercanías que puedan atender, reportar y controlar la operación correcta y el mantenimiento adecuado de las instalaciones a cargo de los prestadores del servicio.

- **Intermediación en inconvenientes generados con la obtención del servicio**

Temas de esa índole pueden solucionarse mediante una simple consulta a los integrantes de una subdelegación regional, procurando que temas menores se resuelvan localmente y de manera expedita y no deriven en consultas a la sede central del organismo. Con estas acciones llevadas a cabo desde la Subdelegación, se ganará mayor eficiencia y celeridad para eliminar diferencias de simple intermediación.

# ASPECTOS PRINCIPALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DISTRIBUCIÓN

---

- **Solución ágil a los inconvenientes que se presentan, toda vez que existen instalaciones antiguas y abandonadas de productores y operadores petroleros que dificultan el otorgamiento de factibilidades dada su interferencia con las zonas donde se desarrollan las redes de gas natural**

Una particularidad de la zona donde desarrollará su actividad la nueva subdelegación es que, con frecuencia, las conexiones de los nuevos usuarios y usuarias y la construcción de las extensiones de red experimentan situaciones controvertidas, dada la existencia de instalaciones tanto en servicio como abandonadas, de cañerías que ocupan el subsuelo y generan impedimentos para la concreción de nuevos tendidos de redes de gas. Los futuros usuarios/as, ajenos a este tipo de situaciones, plantean sus reclamos cuya solución, en gran parte, podrían ser resueltas con la participación de personal local ante las Autoridades Locales, evitando atrasos o demoras en situaciones que pudieran presentar escaso nivel de conflictividad.

- **Mejorar los tiempos para la atención de necesidades de conexión**
- **Toma de conocimiento diligente de incidentes en la zona de influencia**

Tratándose de un área vasta y alejada de otros centros de atención del ENARGAS, los incidentes que se pudieran presentar podrán tener una vía de rápida atención para la toma de conocimiento de detalles e información valiosa que servirán a la hora de iniciar por la unidad organizativa correspondiente los procedimientos administrativos que resulten de aplicación, sobre los que deberán informar inmediatamente a Sede Central.

De acuerdo a los casos informados en el último año, más del 30% de los incidentes reportados para la Licenciataria Camuzzi Gas del Sur S.A., se encuentran localizados en la franja territorial determinada por el sur de la provincia de Chubut y norte de la provincia de Santa Cruz respectivamente, definiendo con ello una potencial zona de influencia para la participación de la localidad Caleta Olivia como punto estratégico de soporte para efectuar los relevamientos que fueran necesarios, y la atención de reclamos por parte de los usuarios afectados en los hechos.

# PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ANÁLISIS DENTRO DE LA REGIÓN

## • ALIMENTACIÓN DE GAS NATURAL A LAS LOCALIDADES DE ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Construcción de un gasoducto de alimentación con sus correspondientes trampas de scrappers e instalaciones de regulación, medición y odorización a las localidades de la zona norte de Santa Cruz. Consiste en un gasoducto desde el punto de conexión ubicado aguas abajo de la Planta Compresora Pico Truncado emplazada en el Gasoducto San Martín operado por TGS S.A. hasta la Localidad de Los Antiguos, con una extensión aproximadamente de 320 km. Inicia en diámetro 16", reduciendo luego a 12", 8" y finalizando en 6".

Las localidades beneficiadas con el presente Proyecto son Pico Truncado, Koluel Kaike, Las Heras, Hipólito Yrigoyen, Perito Moreno y Los Antiguos, siendo estas últimas dos localidades actualmente abastecidas con GLP. Cabe mencionar que Los Antiguos es atendido por Distrigas S.A. y Perito Moreno, por Camuzzi Gas del Sur S.A.

Se prevé incorporar a 15 años aproximadamente 12.000 nuevos usuarios en todas las localidades mediante el futuro abastecimiento con Gas Natural, incluyendo a su vez incorporar usuarios industriales o Usinas.

## • FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE POTENCIACIÓN DEL GASODUCTO CORDILLERANO-PATAGÓNICO

Construcción, montaje y finalización de la Planta Compresora en la Localidad de Rio Senguer (dos motores de 1.800 HP c/u) a fin de potenciar todas las localidades abastecidas por el Gasoducto Patagónico, permitiendo a su vez el incremento de capacidad del Gasoducto Cordillerano, ambos operados por Camuzzi Gas del Sur S.A.

Esta obra se encuentra incorporada en el Presupuesto Nacional considerado para el año en curso.



# OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PROYECTADAS POR CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

---

- **REFUERZO DE RED EN COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT**

Construcción de cañerías de polietileno de 63 mm de diámetro, para abastecer a unos 5.600 usuarios residenciales.

- **REFUERZO DE RED EN RADA TILLY, CHUBUT**

Construcción de cañerías de polietileno de 180 mm de diámetro, para abastecer a unos 180 usuarios residenciales.

- **NUEVA ALIMENTACIÓN A AÑELO, NEUQUÉN**

Construcción de cañerías de polietileno de 250 mm de diámetro, para abastecer a unos 2.700 usuarios residenciales y comerciales. La obra se complementa con el tendido de un gasoducto de 3.000 metros en 8" y una Estación de Regulación y Medición para 143.000 m<sup>3</sup>/día.

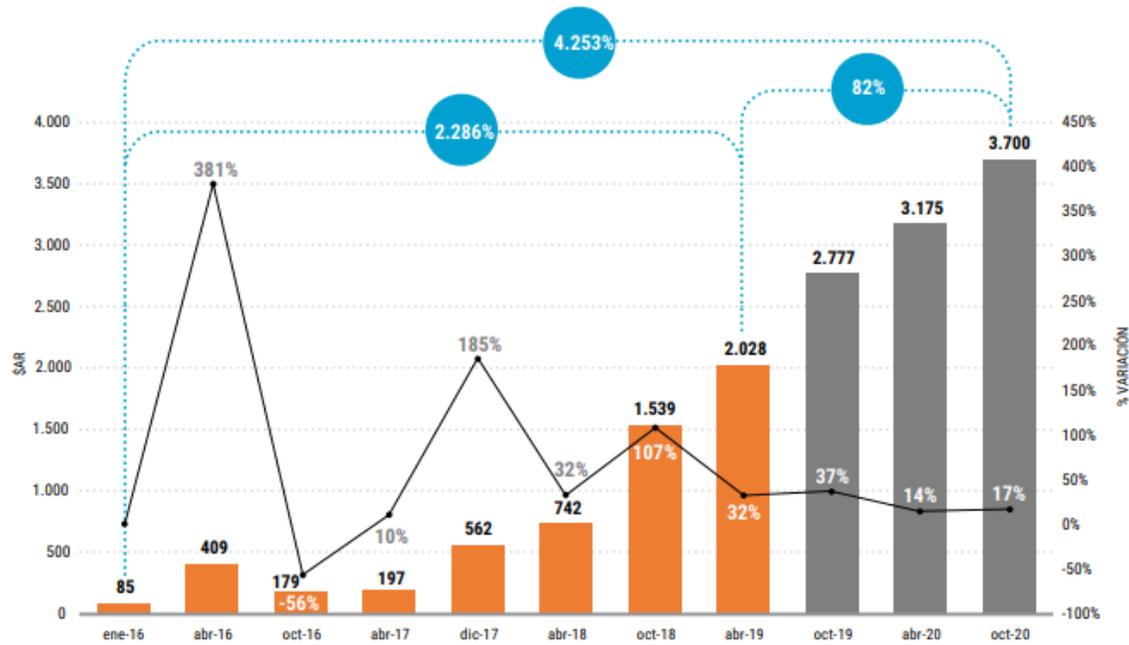
- **NUEVA ALIMENTACIÓN A PERITO MORENO, SANTA CRUZ**

Tendido de un gasoducto de 38.150 metros de cañería de 10", 86.850 metros en 8" y 5.000 metros de cañerías de 6" y una Estación de Regulación y Medición para 10.000 m<sup>3</sup>/día, con destino al abastecimiento de 2.060 usuarios residenciales.

# ANEXO I

## *FACTURAS PROMEDIO EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ*

# FACTURA DE GAS NATURAL PROVINCIA DE SANTA CRUZ RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016-2020 (ESTIMADO)



En la provincia de Santa Cruz presta servicio público de distribución de gas natural la Distribuidora Camuzzi Gas del Sur S.A. que llega a más de 46.000 usuarias y usuarios, siendo esta la única licenciataria que brinda servicio a la provincia.

De acuerdo a la factura promedio entre enero 2016 y abril 2019 de los usuarios residenciales santacruceños (todas las subcategorías y para un consumo mensual promedio) registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

De acuerdo con el IPC, Región Patagónica, publicado por el INDEC, en 2017 la inflación acumulada fue de 23% en comparación al casi 214% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16 (+191 p.p.); en 2018, la inflación acumulada fue del 51% en comparación al 174% de incremento en factura promedio 2018-17 (+123 p.p.). De esta forma, los incrementos tarifarios de 2017 representaron más que nueve veces la inflación y los de 2018 más que la triplicaron.

Adicionalmente a los aumentos tarifarios se produjo, para aquellas provincias y zonas alcanzadas por el artículo 75 de la ley N° 25.565 y modificatorias, una reducción en el subsidio a los consumos residenciales de gas natural y gas licuado previsto en dicha ley., En diciembre 2017 se modificó el esquema de tarifa diferencial, reemplazando un esquema de tarifas específicas diferenciales el cual significaba en promedio un descuento del orden del 70% en relación con las tarifas plenas por un porcentaje de descuento general del 60% sobre el cargo fijo y el variable para cada categoría residencial.

En octubre 2018 dicho porcentaje de descuento general se redujo al 50%. El salto más significativo en las facturas medias de la provincia ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 381% de dichas facturas en relación con las mismas calculadas con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado. Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio residencial para la provincia de Santa Cruz aumentó 2.286%, equivalente a \$1.943 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016.

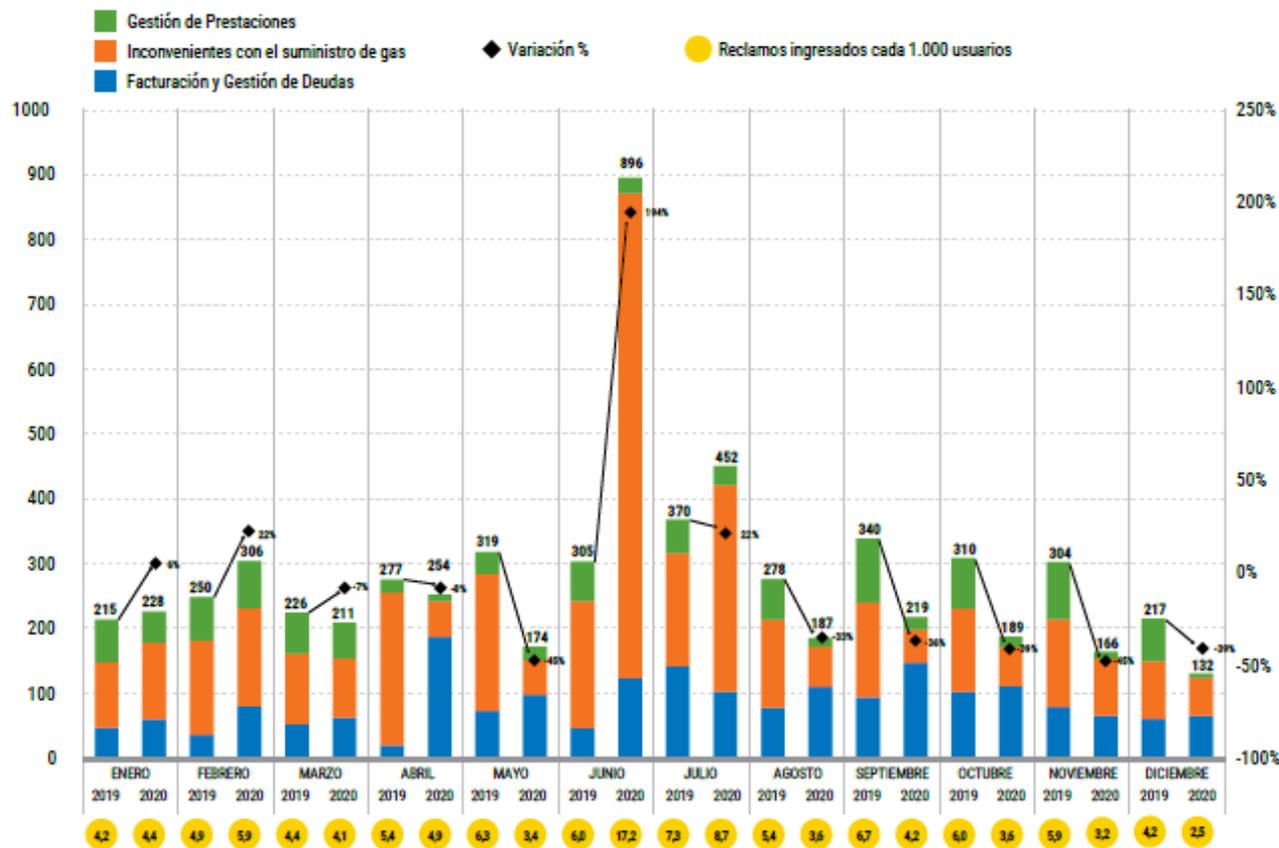
La Resolución 521/19 de la ex SGE congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto. A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de este año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. De no haberse aplicado dicha Emergencia, las facturas promedio podrían estar hoy un 82% por encima de las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019, ubicándose 28 p.p. por encima de la inflación registrada en la Región de la Patagonia para 2019 (54%). Esto habría generado que la factura promedio residencial de Santa Cruz se incrementara en 4.253% entre enero 2016 y octubre 2020.

# ANEXO II

## *RECLAMOS EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ*

# RECLAMOS POR TIPO - PROVINCIA DE SANTA CRUZ

## CANTIDAD DE RECLAMOS • 2019 - 2020



- Tanto los reclamos como la cantidad de usuarios (P y R informados por Datos Operativos) corresponden a los usuarios de Camuzzi Gas del Sur, S.A. que a diciembre del 2020 tiene 52.428 usuarios R y P. Cabe aclarar que en Santa Cruz opera también Distrigas, que según datos de facturación a diciembre 2020 tiene alrededor de 63.000 usuarios.
- Se observa un incremento de los reclamos ingresados en 2020 respecto a 2019 en los meses de enero (6%), febrero (22%), junio (194%) y julio (22%). Los meses restantes la variación es negativa. La tendencia guarda relación parcial con lo ocurrido a nivel nacional, donde se verifican incrementos en enero, febrero y junio. Sin Embargo, el incremento en junio en Santa Cruz supera al total país, debido a un aumento de los reclamos por Inconvenientes en el Suministro de Gas, que concentraron más del 80% del total de los reclamos ingresados durante ese mes.
- Los principales motivos de reclamos están vinculados en primer lugar con Inconvenientes en el Suministro de Gas, con una participación promedio del 53% y de 54% en 2019 y 2020, respectivamente. En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados por Facturación y Gestión de Deudas, con una participación promedio del 25% en 2019 y del 36% en 2020. Por último se ubican los reclamos ingresados con motivos de Gestión de Prestaciones, 22% en 2019 y 10% en 2020.
- En 2019 recibió 66 reclamos cada mil usuarios y en 2020, 65. En 2019 fue la quinta provincia con más reclamos ingresados cada mil, mientras que en 2020 fue la primera.